	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS**	CÓDIGO			
	DIRECCIÓN JURIDICA – SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES	VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: DT CASANARE		FECHA	20	02	2025

CONTRATO DE OBRA NÚMERO 1683 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A, NIT 844.005.123-2

OBJETO DEL CONTRATO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN LOS SECTORES 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR55+0000 - PR 90+0380 6514 PAZ DE ARIPORO-LA CABUYA, PR0+0000 19+0000" LOTE 1.".

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 10 DE MAYO DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO: 04 DE JUNIO DE 2024
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: NO APLICA
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $2.396.583.663,00
VALOR ADICIONAL: N/A | N/A

DOCUMENTO QUE AMPARA

ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NÚMERO 1683 DE 2024.

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

Póliza de Cumplimiento No: 57-44-101005220		**Certificado No: 57-44-101005220 Anexo: 1**		**FECHA: Anexo 1: 06/06/2024**	**Asegurado ra:**	**SEGUROS DEL ESTADO SA**	
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.	DESDE:	09/05/2024	HASTA:	26/02/2027	VALOR:	$239.658.366,30	CUMPLE
b). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (03) años más.	DESDE:	09/05/2024	HASTA:	26/08/2029	VALOR:	$479.316.732,60	CUMPLE
c). Calidad del servicio, por el equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con una vigencia contada a partir del acta de recibo definitivo y seis (06) meses más.	DESDE:	seis (06) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Recibo Definitivo.			VALOR:	$718.975.098,90	CUMPLE

OBSERVACION: La aprobación de esta póliza se imparte de acuerdo con las condiciones de la orden de inicio.

Competencia: La Dirección Territorial Casanare es competente para generar la revisión y aprobación de las garantías constituidas para el contrato No. 4229 DE 2024, de conformidad con la delegación de funciones establecida en la Resolución No. 2922 de 16 de julio de 2024, expedida por la Dirección General del Instituto Nacional de Vías.

Fecha de aprobación: 20 de febrero del 2025

Firma digital a través de la plataforma secop II
HENRY ANTONIO MELENDEZ ORTIZ
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE (E)

VoBo: Yeidy Bibiana Muñoz Rojas
Profesional Universitario D.T. Casanare.